



CENTRO EDUCACIONAL  
**SANTA ROSA**  
*Más que un colegio, una tradición*

# **DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL**



## **19 DE JUNIO**

Área de Convivencia Escolar

# ¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL?



Es el contacto o interacción entre un niño o niña y un adulto, en el que es utilizado(a) para satisfacer sexualmente al adulto. Pueden ser actos cometidos con niños o niñas del mismo sexo o diferente sexo al del agresor.

Es un delito, se castiga por la ley, ya que viola los derechos fundamentales del ser humano, en especial cuando se trata de menores de edad.

## TIPOS DE ABUSOS SEXUALES

1. Abuso sexual propio: generalmente consiste en tocaciones del agresor(a) hacia el menor de edad o de este al agresor(a) inducidas por el mismo(a).

2. Abuso sexual impropio: es la exposición a los menores de hechos de connotación sexual, tales como: exhibición de genitales, realización del acto sexual, masturbación, sexualización verbal, o exposición a la pornografía.



# TIPOS DE ABUSOS SEXUALES

3. Violación: También se considera abuso sexual. Este delito es aún más grave si dicha acción se realiza aprovechándose de una relación de dependencia que la víctima tiene con el agresor, sea de carácter laboral o de cuidado o bien si la engaña abusando de la inexperiencia o ignorancia sexual de la víctima.



## INDICADORES EMOCIONALES Y CONDUCTUALES

Un niño(a) o joven abusado sexualmente presentará cambios en su conducta y estado anímico que se pueden expresar en las siguientes formas:

- Cambios en el rendimiento escolar
- Desconfianza
- Huidas del hogar
- Trastorno del sueño
- Desorden alimenticio
- Autoestima disminuida
- Inestabilidad Emocional



# PERFIL DEL ABUSADOR(A) SEXUAL

- Si bien puede que no tenga el aspecto de un delincuente, lo es.
- Puede ser una persona muy respetada y admirada por la familia, comunidad, escuela, etc.
- Puede ser hombre, mujer, adulto o adolescente.
- Por lo general, es una persona del entorno familiar de la víctima.



## ¿DÓNDE PUEDO DENUNCIAR?

Si usted sospecha o tiene evidencias de que un niño(a) o adolescente ha sido o está siendo abusado(a) sexualmente debe concurrir o comunicarse con:

\*Comisariías de su comuna, Policía de Investigaciones, Servicio Médico Legal, Fiscalía.

\*Fono Familia Carabineros de Chile (149)

\*Fono Niños Carabineros de Chile (147)

\*Servicio Nacional de Menores (800-730-800)

\*Centro de Víctimas de la Corporación Asist. Judicial (632-5747)

# NUESTRO ESTABLECIMIENTO

En este sentido nuestro Colegio ha generado estrategias de prevención y un protocolo de acción frente a posibles hechos de agresión o connotación sexual. Los apoderados, las familias y los adultos integrantes de las comunidades educativas, tenemos la responsabilidad de enseñar el autocuidado y la identificación de situaciones de riesgo durante la trayectoria educativa de los estudiantes.



LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES ES TAREA DE TODOS.

